

287 570



Memoria Descriptiva

Correspondiente a una patente de introducción que por un periodo de diez años para toda España, se solicita a favor de D. Gregorio ELORZA PICABEA, y D. Manuel COSPEDAL HIERRO, ambos de nacionalidad española y con residencia en Zarauz (Guipúzcoa), Barrio Zalvide nº 13, por "MAQUINA JUNTADORA DE CHAPAS DE MADERA".

La presente Patente de Introducción tiene por objeto la protección en España de una máquina para juntar las chapas de madera que usan los ebanistas en la construcción de los muebles, facilitando esta operación que actualmente se tiene que realizar manualmente, y, por consecuencia, la aplicación de esta máquina supone un

5 mejor acabado y perfeccionamiento en la unión de las chapas de madera, por su pegado uniforme y de una mayor seguridad y garantía.

Para una mayor claridad en la descripción, efectuaremos ésta haciendo referencia al plano que unido a la presente memoria se

10 acompaña.

287570



Está compuesta de un soporte -1- para el papel engomado, llevando un contrapeso -2- que evita el desenrollamiento prematuro de la tira. Esta pasa por un humedecedor -3- y por un rodillo guía -4- uniéndose a continuación a las chapas a juntar.

15 Las chapas se introducen en la máquina sobre dos mesas -5- y -6- las cuales por su forma cóncava y convexa permiten juntar las chapas a pesar de quedar entre ambas el soporte -19- que une el cabezal superior -8- con el cuerpo inferior -18-.

20 Cuando se introducen las chapas accionan automáticamente un con- tactor que pone en funcionamiento el motor eléctrico. El accionamiento puede efectuarse a base de palanca de apriete -7- sobre microin- terruptor, (como en esta máquina) por célula fotoeléctrica o por sis- tema electrónico.

25 Para la unión perfecta lateral de las chapas, en el cabezal supe- rior -8- están alojadas dos ruedas -9- inclinadas y estriadas las que, por su disposición, al girar hacen que las chapas se unan a tope. So- lidaria al eje de estas ruedas, lleva una rueda plana -10- la que - apretando sobre la rueda motriz -11- realiza la soldadura de las dos chapas con el papel engomado.

30 El grupo formado por las ruedas -9- y -10- es susceptible de des- plazarse verticalmente por medio de la palanca -12- que acciona una - excéntrica -17- operación que se realiza al comenzar el trabajo, para introducir el papel engomado.

35 Para regular la presión sobre las chapas, la máquina lleva tres reguladores -13- que accionan cada una de ellas sobre las ruedas -9- y -10-.

40 Paralela y superior a la rueda -14- lleva otra rueda -15- que es loca y presiona las chapas sobre la anterior, regulable por el torni- llo -16-. Esa misma rueda -14- lleva un freno que para la máquina al terminar la operación. El frenado puede efectuarse por resortes eli- coidales, planos o zapatas, etc.

28757030



La rueda -14- tiene una velocidad periférica mayor que la -
rueda -11- con el objeto de partir el papel engomado.

Lo expuesto puede ser objeto de modificaciones de detalle, siem-
pre que las mismas no alteren ni cambien de un modo esencial la natu-
raleza de la patente, debiendo interpretarse la representación gráfi-
ce del plano a título de ejemplo y sin alcance limitativo alguno.

Nota

Descrita que queda la Patente de Introducción, se considera que
su objeto debe de recaer sobre las siguientes

Reivindicaciones

Primera: "MAQUINA JUNTADORA DE CHAPAS DE MADERA", caracterizada por
un soporte para el acoplamiento de una tira de papel engomado, cuyo
soporte está provisto de un contrapeso que oprime sobre dicha tira
de papel para evitar el desenrollamiento de la misma, la cual pasa
por un humedecedor y por un rodillo-guia uniéndose a continuación a
las chapas a juntar.

Segunda: "MAQUINA JUNTADORA DE CHAPAS DE MADERA", caracterizada por
la reivindicación primera y porque las chapas se introducen en la
máquina sobre dos mesas, las cuales por su forma cóncava y convexa
permiten juntar las mismas, quedando entre ellas un soporte que une
el cabezal superior de la máquina con el cuerpo inferior de la mis-
ma.

Tercera: "MAQUINA JUNTADORA DE CHAPAS DE MADERA", caracterizada por
las reivindicaciones anteriores y porque al introducirse las chapas
en la máquina se acciona automáticamente un contactor que pone en
funcionamiento el motor eléctrico, pudiendo verificarse el acciona-
miento a base de palanca de apriete, sobre microinterruptor, por cé-
lula fotoeléctrica, o bien, por sistema electrónico.



287570

70 Cuarta: "MAQUINA JUNTADORA DE CHAPAS DE MADERA", caracterizada -
por las reivindicaciones anteriores y porque para la perfecta -
unión lateral de las chapas, en el cabezal superior están alojadas
dos ruedas inclinadas y estriadas, las que por su especial dispo-
sición al girar, permite que las chapas se unan a tope, y solidaria
75 al eje de estas ruedas, lleva otra rueda plana, la que oprime
sobre una rueda motriz que realiza la soldadura de las dos chapas
conjuntamente con el papel engomado.

Quinta: "MAQUINA JUNTADORA DE CHAPAS DE MADERA", caracterizada -
por las reivindicaciones anteriores y porque las ruedas alojadas
80 en el cabezal superior y la rueda plana solidaria al eje de las
mismas, a que se hace referencia en la reivindicación cuarta, son
susceptibles de un desplazamiento vertical por medio de una palan-
ca que acciona una excéntrica y cuya operación se realiza al co-
menzar el trabajo para introducir el papel engomado acoplado en -
85 el soporte descrito en reivindicación primera.

Sexta: "MAQUINA JUNTADORA DE CHAPAS DE MADERA", caracterizada por
las reivindicaciones anteriores y porque para regular la presión
sobre las chapas, se han dispuesto tres reguladores que accionan
cada una de ellos sobre las dos ruedas alojadas en el cabezal su-
90 perior y la rueda plana solidaria al eje de las anteriores.

Séptima: "MAQUINA JUNTADORA DE CHAPAS DE MADERA", caracterizada por
las reivindicaciones anteriores y porque superior y paralelamente
a la rueda dispuesta en el cuerpo inferior de la máquina, lleva -
otra rueda que es loca y presiona las chapas sobre la anterior, -
95 regulándose por medio de un tornillo, estando provista la primera
de dichas ruedas de un freno que permite parar la máquina al ter-
minar la operación de pegado, y dada la diferente velocidad de am-
bas ruedas, permite el corte automático de la tira de papel engo-



287570

madó cuando terminan de pasar las chapas para su pegado.

100

Octava: "MAQUINA JUNTADORA DE CHAFAS DE MADERA".

Tal y como queda descrita en la presente memoria, que consta de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y plano que unido a la misma se acompaña.

Madrid, 26 de abril de 1963

JUAN DEL VALLE

P.P.

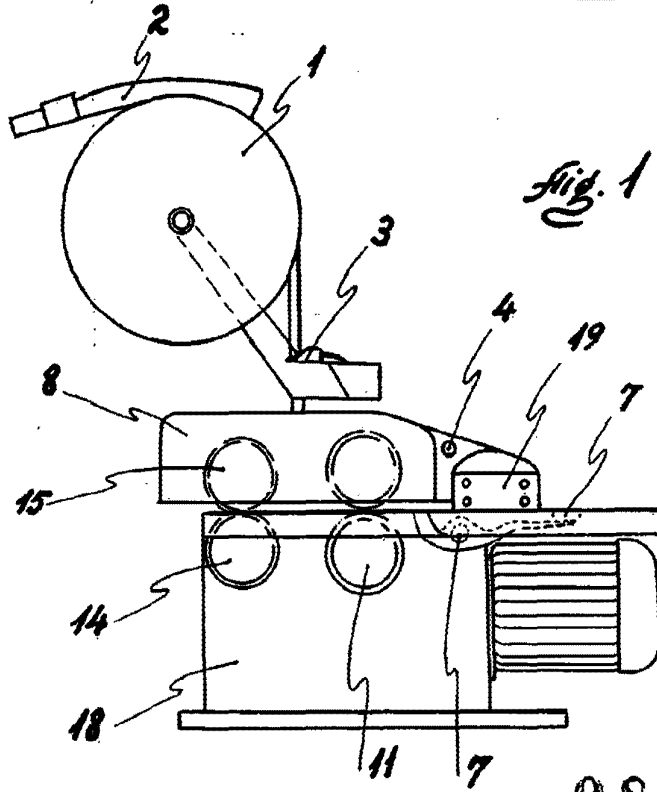


Fig. 1



287570

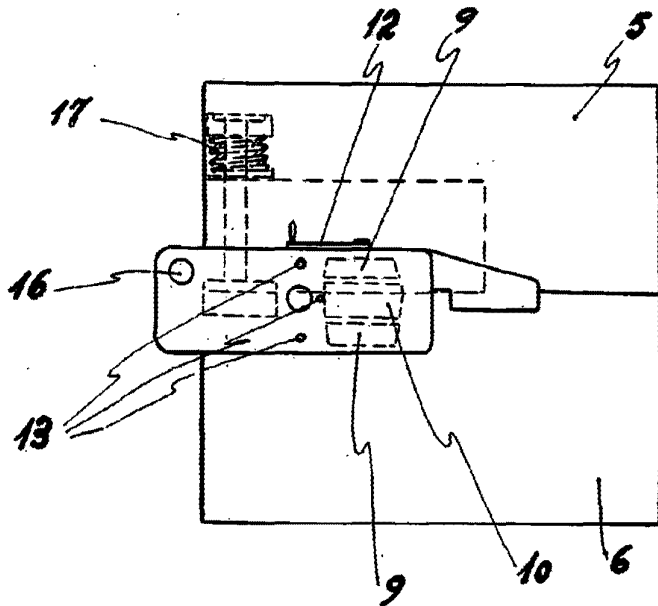


Fig. 2

Escala variable
Madrid: 30 ABR, 1963

JUAN DEL VALLE
P.A.